

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: POR ALIMENTARTE BIEN S.A.S.
Demandado: CENTRO MEDICO CRECER LTDA.
RAD. 13001-31-03-002-2021-0008800

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD (INC TERCERO DEL ART.
129 DEL C.G.P)

En traslado a la parte contraria del escrito de incidente de nulidad presentado por el doctor doctora KENNY PACHECO ORTEGA apoderado de la parte demandada, por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 7 de septiembre De 2021, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 7 de septiembre De 2021, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 8 de septiembre De 2021, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENICE: 10 de septiembre De 2021, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA